

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-852**

26 de agosto de 2020

La suscrita secretaria disciplinaria procede a notificar dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-852 notificar por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigada	Fecha auto	Decisión	Folio
Expediente 2018-852	Informante: "Grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores"	<b>MÓNICA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ</b>	24 de agosto de 2020	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que se presenten alegatos de conclusión antes del fallo	169

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy veintiséis (26) de agosto de 2020.



**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**

Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios  
UAE – Junta Central de Contadores.

Elaboró: Andrea Valcárcel